

En la parte final del trabajo, la autora analiza el tema de las sacristías, visto desde el aspecto de la tradidística. Para ello, parte de la gran obra de referencia: *Instrucciones Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae* de San Carlos Borromeo. A partir de ahí, continuará con otros tratados o textos relacionados con el asunto en cuestión, salidos de las plumas de Isidoro de Aliaga, Benito Bails o el Marqués de Ureña.

El libro termina, como no podía ser de otro modo, analizando la figura del sacristán. Esas líneas, entre lo anecdótico y emotivo, presentan la labor de estos personajes a lo largo de los siglos, llegando hasta la actualidad.

En definitiva, el trabajo de Francisca del Baño Martínez, resulta pertinente, oportuno y necesario para abordar un aspecto de los edificios catedralicios que, hasta ahora, había sido tratado de forma secundaria y tangencial.

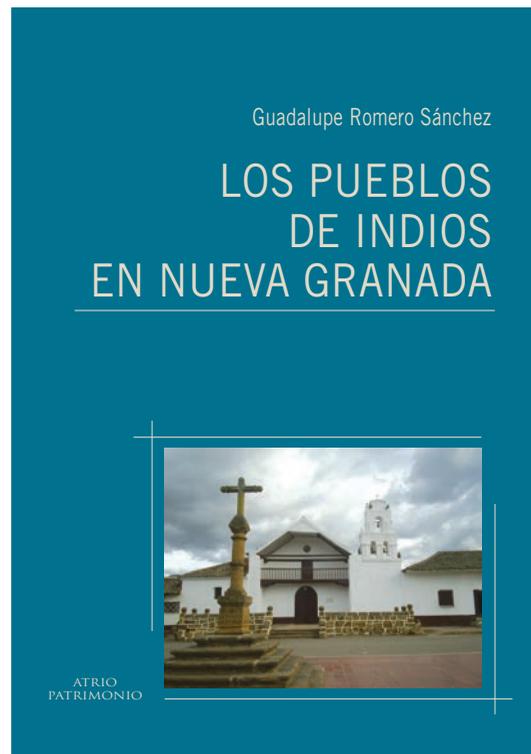
JOSÉ ANTONIO PEINADO GUZMÁN

Grupo de investigación HUM-362. Universidad de Granada

ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe. *Los pueblos de indios en Nueva Granada*. Granada: Atrio y Universidad Nacional de Colombia, 2010, 364 pp.

Todavía hoy en día sigue abrumando a los historiadores del arte la complejidad y vastedad del territorio iberoamericano. Por ello, debemos loar el esfuerzo de aquellos que estudian, y además en profundidad, procesos tan laberínticos como el de la fundación de los llamados pueblos de indios. La obra que nos ocupa, primera de la Colección Atrio Patrimonio dirigida por Rafael López Guzmán, es fruto del laborioso trabajo de Guadalupe Romero, y resultado de sus fascinantes viajes por el territorio del antiguo Virreinato de Nueva Granada. Es consecuencia también del estudio de numerosas y variadas fuentes: contratos, relaciones de visitas, y por supuesto de un análisis certero de las mismas.

La autora aborda uno de los procesos culturales más relevantes y complejos en la historia del arte iberoamericano: el de la urbanización y evangelización del territorio, en concreto de la Audiencia, y luego Virreinato, de la Nueva Granada. La Corona española puso especial interés en este fenómeno, pues rápida-



mente tras la conquista vio la necesidad de concentrar a una población dispersa y heterogénea para poder llevar a cabo su objetivo. Este fenómeno supuso el levantamiento y unión de numerosos pueblos de naturales, que fueron agrupados en reducciones y agregaciones de población, siguiendo el modelo de urbanismo regular. Paralelamente a este proceso se produce el de construcción de templos de evangelización, espacios desde los que se impartirá la doctrina cristiana y se realizará la aculturación de los indios. Este estudio no sólo supone una revisión en profundidad de este proceso, rigurosamente documentada y con un rico trabajo de campo, si no también una puesta en valor de un patrimonio muchas veces olvidado. De hecho, la autora destaca en el primer capítulo la escasez de estudios globales sobre éste fenómeno, y por tanto su carácter de investigación príncipe.

En el segundo capítulo la autora analiza la fundación de ciudades por parte de los españoles y la configuración del territorio neogranadino. Revisa la articulación del territorio a través de ciudades como Santa Fe de Bogotá, capital de la Audiencia, Pamplona, Mérida, San Cristóbal, que quedaron pronto conectadas por vías de comunicación. Dada la vastedad del territorio fueron la Real Audiencia de Nueva Granada y la Real Chancillería los órganos administrativos encargados de actuar sobre él, puesto que el sistema de encomiendas podía dar lugar a abusos de poder. La autora se centra entonces en la actividad de la Audiencia más relevante para su investigación: las visitas llevadas a cabo por los oidores visitantes y su equipo, desgranando así la nómina de estos personajes y sus principales actuaciones.

Destaca igualmente en su estudio la importancia en esta política de aculturación y evangelización del papel de las iglesias doctrineras, de modo que el procedimiento por el cual eran construidas y reparadas resulta de gran interés, pues desvela los problemas para sufragar tan magna empresa. En todo ello fue capital la continua legislación emanada desde la corona, cuyo objetivo era organizar y controlar el territorio, evangelizar a los indios y evitar los abusos de los encomenderos. La obra revisa así esta legislación en el marco de la fundación de pueblos de indios, desde las primeras leyes de 1512 hasta las Ordenanzas de Población de 1573, que sentaron ya las bases definitivas. Además, desde 1550, año en que se funda la Audiencia se emiten decretos para reducir a la población. Especialmente destacable es la provisión real de 1575, que fijó un sistema para llevar a cabo estas reducciones y conformaciones de pueblos.

A través de un análisis más pormenorizado la autora nos desvela la importancia de la creación de estos pueblos como la herramienta más eficaz por parte de la corona para llevar a buen término sus intereses. Un instrumento que también nos permite ver cómo los españoles e indios se escapaban de la norma, gracias a los ejemplos citados en el libro, en los que podemos comprobar los problemas generados con los encomenderos debido a su pérdida de poder.

Por otra parte, la vida religiosa era regulada por los Sínodos obispaes, quienes organizaban hasta el más mínimo detalle el modo de actuar en este ámbito de los pueblos de indios, si bien junto con la norma se generaron los incumplimientos de la misma, como la convivencia con otros grupos étnicos o la no asistencia a la doctrina.

En uno de los capítulos centrales de la obra, la autora nos permite profundizar la denominada arquitectura de la conversión, es decir, los elementos arquitectónicos de la evangelización, que se basaron en experiencias anteriores en otros territorios, como la Nueva España y el Perú, pero adaptados a las circunstancias del territorio neogranadino. Así destaca el carácter multifuncional de elementos como los soportales, el atrio, la cruz atrial y las capillas posas. La uniformidad de estos elementos denota como se destaca en el texto la existencia de prácticas comunes, de una política unitaria, de directrices nuevas y de una adaptación generalizada, así como de una funcionalidad satisfactoria para la evangelización.

La más importante sin duda de estas arquitecturas fueron las iglesias doctrineras. La autora nos ofrece los entresijos de la construcción de un gran número de estos edificios, destacándose aquellos que dependían de la corona por la presencia del Escudo Real. Estos procesos de edificación estuvieron fuertemente determinados por los condicionantes de población y recursos materiales disponibles, así como por la presencia o no de maestros de obras, que tuvieron que ser suplidos por albañiles y carpinteros. Incluso se tuvo que recurrir a la contribución de los naturales mediante su mano de obra para la terminación de las mismas. Esto generó numerosos problemas de construcción, desvelados por las periódicas inspecciones de las autoridades. La autora pone además énfasis en la importancia de las pinturas murales contenidas en estas iglesias, de las que quedan pocos restos, pero que nos permite acercarnos a su importancia doctrinal gracias a algunos testimonios documentales e iconográficos. Otro elemento fundamental en el adoctrinamiento mostrado por la Guadalupe Romero es el de la música, que funcionó como un potente instrumento evangelizador. Por otra parte, destaca la pobreza de los bienes muebles de las iglesias doctrineras, reducidos a aquellos imprescindibles.

Tras sentar las bases generales, la autora se centra en el territorio del Altiplano cundiboyacense, caracterizado por la alta densidad poblacional y por el establecimiento de cinco modelos consecutivos de trazado urbano, marcados por las visitas de los diferentes oidores visitadores y por las directrices de la Audiencia. Por el contrario, la provincia de Pamplona y la jurisdicción de Mérida presentaron diversos problemas para aplicar las leyes por la dispersión de la población y la oposición de los encomenderos. Acertadamente la autora nos refiere en extenso el ejemplo de la construcción de un pueblo, gracias a tablas sintéticas: Chaquentá, detallando cronológicamente la secuencia de actividades para conformar el pueblo; y de los de la provincia de la Villa de San Cristóbal: ejemplo de configuración de los pueblos de todo un territorio en una sola visita.

De igual modo, el séptimo capítulo de esta densa obra tiene como objetivo analizar la construcción de las iglesias doctrineras en las regiones de Boyacá y Cundinamarca. De este modo razona documentalmente los problemas constructivos de iglesias como las de Chivatá, Cucunubá, Gachancipá, Iza, Cuitiva, Ráquira, las dos del Valle de Gachetá, Zipacón, que presentan una notable uniformidad en el esquema de sus plantas.

En definitiva, y tras la lectura de las brillantes conclusiones que nos ofrece la autora, nos encontramos ante un libro que estudia de forma rigurosa el proceso de conformación del territorio en el Virreinato de Nueva Granada, especialmente de los pueblos de naturales que fueron reducidos en los llamados pueblos de indios, mediante complejos procesos de visitas, ordenamientos, levantamiento de planos urbanos, construcción de iglesias doctrineras. Un proceso nada fácil para la corona española, que continuamente se encontró con diversos problemas para solucionarlo: falta de maestros de obras, falta de material, dispersión de la población, desinterés hacia la doctrina. Agradecemos a la autora la claridad y calidad de un estudio que permite profundizar en aspectos fundamentales para comprender el éxito de la aculturación, evangelización y control del territorio neogranadino por parte de la corona española en la conformación de un imperio ultramarino.

INMACULADA RODRÍGUEZ MOYA
Grupo IHA. Universitat Jaume I